

Re: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga compartió la carpeta "76111400300320190049300" contigo.

Leidy Lesley Corrales Buitrago <leidylesley@gmail.com>

Mar 18/05/2021 7:20 AM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (17 KB)

ana de jesus rodriguez cc 29282715.docx;

Buenos días Doc.

cordial saludo,

envío documento anexo como respuesta y propuesta a notificación de embargo de la señora ANA DE JESUS RODRIGUEZ CC 29282715.

agradezco su atencion

Quedo atenta a una pronta respuesta

atentamente:

Leidy Corrales B.

leidylesley@gmail.com

tel .3188665312

El lun, 10 may 2021 a las 9:08, Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga (<j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:



**Juzgado 03 Civil Municipal - Valle
Del Cauca - Guadalajara De Buga
compartió una carpeta contigo**

Cordial saludo, mediante el presente se remite link de acceso al expediente, en

cumplimiento al auto No.776 del 07 de mayo de 2021, para que usted pueda ejercer su derecho de defensa en contestación de la demanda, se le informa que cuenta con el termino de 10 días hábiles, los cuales contarán pasados dos días desde el recibo de este correo. se informa que se encuentra habilitado el correo del despacho j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

 76111400300320190049300

 Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

Abrir



[Declaración de privacidad](#)



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Guadalajara de Buga, 18 de mayo de 2021

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Cordial saludo,

**CLASE DE PROCESO EJECUTIVO JUDICIAL PARA LA EFECTIVIDAD DE
GARANTIA REAL**

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A

RADICACION 2019-00493

Yo, **ANA DE JESÚS RODRÍGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía **29.282.715** con domicilio en la calle 28 · 18 b bis -40 casa 5 manzana 9 Montellano de Comfandi etapa IV en la ciudad; y por la cual me refiero a ustedes con el fin de proponer un saldo de la deuda con la entidad banco Davivienda por el embargo notificado en días anteriores.

Esta solicitud la hago basada en la esperanza y comprensión de que ustedes puedan interceder por mí, pues quiero hacer de su conocimiento que a través de los días he pasado por varias crisis económicas y de salud, llevamos más de un año de pandemia en la cual me he visto bastante perjudicada ya que mi labores son en domicilios realizando aseos y planchando ropas, pero este tiempo la crisis se agiganto en mí, ya que nadie me permite la realización de las labores domésticas y mucho menos tener contacto con sus prendas.

sumándole a todo esto mi condición de persona mayor de tercera edad ha sido imposible que se me contrate, por lo que he recaído en condiciones de salud demasiado complejas, así mismo como mi estado emocional desmejora con el transcurrir de los días.

ahora bien, con todo esto quiero que me entiendan que mis ganancias no han sido suficientes para cubrir dicha deuda, la cual es mi mayor preocupación por que mi casa es lo único que tengo.

Igualmente tengo las obligaciones mensuales de servicios públicos y añadiendo el momento crítico a raíz del paro nacional, también se ha visto reflejado el incremento en los altos costos en los productos de primera necesidad.

Por todo lo comentado anteriormente, quiero proponer un pago único al banco Davivienda, en el cual salde la deuda y se me tenga en cuenta la exposición de mis problemas y precariedad en la que vivo y si es posible se me exonere el restante ya que no poseo la forma de hacerme responsable.

En vista de todo este proceso y mi deterioro de salud y emocional, mis hijos pudieron conseguir prestado el valor de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.

(\$12.000.000) los cuales también los deben pagar a intereses sin capacidad de más endeudamiento, pues sus condiciones y calidad de vida tampoco son las mejores.

por lo que pido se tenga en cuenta que no es un motivo de irresponsabilidad o necedad sino la problemática que me invade cada día.

Pido disculpas a todos los involucrados y afectados por mi necesidad, pero no tengo como cumplir con una obligación mensual y más con la situación y complejidad que se está llevando para la activación de trabajo a personas mayores como yo.

De antemano agradezco su enorme comprensión y colaboración.

Quedo atenta a una pronta respuesta.

Atentamente

ANA DE JESUS RODRIGUEZ
CC 29.282.715
Dirección calle 28- 18 b bis _40 Montellano Buga
Teléfono:3183334649